



Xalapa-Enríquez, Ver., a 24 de octubre de 2017

**A todas las Licitantes de la Licitación Pública No. PC/LP/008001/001/17
PRESENTE.**

Asunto: Notificación de la Tercera
Modificación a las Bases de Licitación.

Estimadas Licitantes,

Hacemos referencia a: *(i)* la convocatoria a la Licitación Pública No. PC/LP/008001/001/17, para la contratación de uno o más créditos hasta por la cantidad total de \$38,000'000,000.00 (treinta y ocho mil millones de pesos 00/100 M.N.) o por el monto total de los saldos pendientes de cubrir respecto de los Financiamientos Existentes (la "Licitación Pública"), expedida por la Secretaría de Finanzas y Planeación, el día 31 de agosto de 2017, y publicada en esa misma fecha, según la misma ha sido y/o sea modificada de tiempo en tiempo; *(ii)* las bases generales de la Licitación Pública que, en unión de sus formatos y anexos, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (la "Secretaría de Finanzas") expidió el día 12 de septiembre de 2017 (según las mismas sean modificadas de tiempo en tiempo, las "Bases de Licitación"); *(iii)* la modificación realizada a las Bases de Licitación el 5 de octubre de 2017 (la "Primera Modificación"); y *(iv)* la Segunda Modificación realizada a las Bases de Licitación el 13 de octubre de 2017 (la "Segunda Modificación"). Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en la presente notificación de la Tercera Modificación a las Bases de Licitación (según dicho término se define más adelante) tendrán, para todos los efectos, el significado que se les atribuye a dichos términos en las Bases de Licitación.

Al respecto, la Secretaría de Finanzas informa a las Licitantes que, en términos de lo establecido por: *(i)* el inciso e) del numeral 12 de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero; y *(ii)* el último párrafo de la base 1.4. de las Bases de Licitación, ha llevado a cabo modificaciones al "Formato 2 – Oferta", anexo a las Bases de Licitación, para quedar redactado en lo sucesivo de conformidad con el documento adjunto a la presente notificación como **Anexo II** (la "Tercera Modificación a las Bases de Licitación").

Las modificaciones realizadas al "Formato 2 – Oferta", anexo a las Bases de Licitación, en virtud de la Tercera Modificación a las Bases de Licitación entrarán en pleno vigor y efecto en esta misma fecha, en la cual las mismas han quedado publicadas en la Página de Internet del Estado ubicada en la dirección URL: <http://www.veracruz.gob.mx/> y en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas, ubicada en la dirección URL: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/>.



VERACRUZ
Gobierno del Estado

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Gobierno del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave
Secretaría de Finanzas y Planeación
Licitación Pública No. PC/LP/008001/001/17

Se informa a las Licitantes que como parte de los Documentos de la Operación, el Acreditado, suscribirá en favor de aquellas Licitantes Ganadoras que así lo requieran, el o los pagarés que resulten necesarios, en el entendido que el o los mismos reflejarán los términos y condiciones de la versión definitiva del Contrato de Crédito que suscriba el Acreditante y el Acreditado.

Asimismo, se informa a las Licitantes que el equipo de asesores legales del Estado en el proceso de la Licitación Pública, conformado por los despachos jurídicos Orozco Waters Abogados, S.C. y Rico, Robles, Libenson y Bernal, S.C., emitirán una opinión jurídica sobre la legalidad y validez de los Documentos de la Operación.

Se hace del conocimiento de las Licitantes que se adjunta a la presente notificación como: (i) **Anexo I**, para efectos meramente informativos, una versión consolidada de la Convocatoria (según la misma haya sido modificada de tiempo en tiempo); y (ii) **Anexo II**, una versión consolidada del “Formato 2 – Oferta” a las Bases de Licitación, el cual sustituye al “Formato 2 – Oferta” originalmente proporcionado a las Licitantes y que deberá ser usado para la presentación de sus Ofertas en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas; en los que se reflejan las modificaciones y adiciones a la Convocatoria (según la misma haya sido modificada de tiempo en tiempo), y al “Formato 2 – Oferta”, anexo a las Bases de Licitación, objeto de la Tercera Modificación a las Bases de Licitación.

Finalmente, salvo por la Primera Modificación, la Segunda Modificación y la Tercera Modificación a las Bases de Licitación (según las mismas hayan sido modificadas de tiempo en tiempo), el resto de las Bases de Licitación y la Convocatoria (según hayan sido modificadas de tiempo en tiempo) y de los Documentos de la Operación permanecen vigentes, en pleno vigor y efecto, sin ningún cambio o modificación.

Sin otro particular, agradecemos el interés y participación de las Licitantes en la Licitación Pública. Reciban un cordial saludo.

Dr. Guillermo Moreno Chazzarini
Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



VERACRUZ
Gobierno del Estado

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Gobierno del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave
Secretaría de Finanzas y Planeación
Licitación Pública No. PC/LP/008001/001/17

Anexo I

Versión Consolidada de la Convocatoria

[Se adjunta en documento aparte]



VERACRUZ
Gobierno del Estado

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Gobierno del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave
Secretaría de Finanzas y Planeación
Licitación Pública No. PC/LP/008001/001/17

Anexo II

Nueva Versión del Formato 2 “Oferta”

[Se adjunta en documento aparte]